



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

EDICTO MUNICIPAL

CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS PARA EL PUESTO DE SERVICIOS MÚLTIPLES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI-AIEGI

**Don LEONARDO CAMACES MURILLO, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI.**

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de Ayegui va a contratar a dos personas para desempeñar el puesto de empleado de servicios múltiples durante 6 meses, previsiblemente de mayo a octubre de 2022.

Que, desde la publicación de este Edicto, todas las personas vecinas de Ayegui-Aiegi interesadas en trabajar para el Ayuntamiento como peón de Servicios Múltiples, durante un período de 6 meses a jornada completa, para la realización de obras y servicios de interés general o social, deberán estar inscritas como demandantes de empleo de peón de servicios.

Las personas no inscritas podrán apuntarse en el SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO de Estella, con cita previa, solicitando su inscripción como demandante de empleo en la ocupación de peón de servicios múltiples en:

- El teléfono: 948550712
- www.empleocitaprevia.es

Para lo cual tienen como fecha límite el día 2 de mayo a las 14:30 horas.

A partir de esa fecha el Servicio Navarro de Empleo les informará de la manera en la que se va a proceder, para la selección de dos personas.

Los requisitos que deberán cumplir los aspirantes son:

- Estar en posesión del Graduado Escolar.
- Estar en posesión del Carnet de conducir B1.
- Estar inscrito en el Servicio Navarro de Empleo como peón de servicios múltiples.

Los trabajos fundamentales para desarrollar serán los diversos servicios múltiples que tengan que ser acometidos en el municipio de Ayegui-Aiegi, tal y como mantenimiento de jardines, podas, mantenimiento de mobiliario urbano, trabajos como peón de albañil, etcétera.

Ayegui-Aiegi, a 25 de abril de 2022
EL ALCALDE-PRESIDENTE

